

ACTA No. 588 – DIRECTORIO del INACOOOP
21/06/2022

En Montevideo, el 21 de junio de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en España en la Asamblea General de ACI), Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani (online) y Alejandro Castiglia.

Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

Danilo Gutiérrez se encuentra en España en la Asamblea General de ACI

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 587 del 14 de junio de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Almuerzo ADM; 2.1.2 Invitación COVIPRO-PVS; 2.1.3 Celebración Día del Cooperativismo en Tacuarembó; Invitación MIEM.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Información sobre firma de adenda UTU-INACOOOP; 2.2.2 Decreto Ahorro y Crédito; 2.2.3 Nota del Tribunal de Cuentas; 2.2.4 Informe sobre Prestación Coactiva.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Manual de procedimientos

De acuerdo con lo planteado en el Directorio pasado, se aprueba el Manual de Procedimientos elaborado de acuerdo a la nueva estructura de funcionamiento y el mapa de procesos, en el marco de los Compromisos de Gestión 2022.

4.2 Extensión contrato de SICOOP

Teniendo en cuenta que la consultoría de la Fase I del SICOOP no ha finalizado aún, el Directorio resuelve extender por 30 días más el contrato de SICOOP.

4.3 Apoyo Movimiento Juventud Agraria

El Directorio retoma el apoyo solicitado por el Movimiento Juventud Agraria días atrás, resolviendo apoyar con un monto

de USD 1.800 (mil ochocientos dólares americanos), dejando establecido que deberán comenzar las gestiones para inscribirse en el Registro Nacional de ESS.

4.4 PAECEF – proyectos reformulados

Se recibe informe de la Directora del Área de Formación y Educación Cooperativa, con la reformulación del proyecto del Colegio San José de Río Negro, presentado al PAECEF.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

4.5 Prórroga cooperativa Caminando

Se presenta la prórroga del Convenio con la cooperativa Caminando, que hace el servicio de limpieza en INACCOOP, hasta el 30 de junio de 2023.

El Directorio aprueba la extensión de este Convenio por el plazo indicado.

4.6 FRECOOP:

4.6.1 Cuenco cine-Intergalactic

Se recibe solicitud de la cooperativa Cuenca Cine-Intergalactic para un préstamo de la línea Capital Semilla por \$ 167.500 (ciento sesenta y siete mil quinientos pesos uruguayos) para cada cooperativa, para realizar la contraparte correspondiente del fondo otorgado por MIEM.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, se recomienda al Directorio:

Otorgar a Cuenco Cine e Intergalactic, un vale amortizable en UI por un monto de \$ 167.500 (ciento sesenta y siete mil quinientos pesos uruguayos), en 36 cuotas mensuales, sin intereses, con 6 meses de gracia a partir de la firma del mismo. Como garantía se solicitará la fianza solidaria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de cada cooperativa.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.6.2 COVIAPP

Se recibe solicitud de la Cooperativa de Vivienda Antigua Paylana de Paysandú (COVIAPP), para un préstamo de \$2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos) de la línea de financiamiento a cooperativas con Acta de Inicio de Obra, a cancelar en una única cuota al momento de recibir fondos de la ANV, que financiará la construcción de las 42 viviendas y el salón comunal.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Otorgar un crédito por un monto de \$ 2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos) en UI; con una TEA de +3,5%; un plazo de financiación de 90 días, debiéndose pre cancelar en caso recibir previamente los fondos de la ANV; las firmas personales de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

Se recomienda además, a modo de cerrar completamente el riesgo de crédito para INACOOOP, continuar las negociaciones de modo de establecer un acuerdo con ANV e instrumentar una cesión de derecho de cobro de flujos, para que el mencionado organismo pague directamente a INACOOOP el monto del adelanto realizado por éste.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.7 Selección llamado Coordinador/a para Convenios con IM

Se presenta un informe del Tribunal de evaluación del llamado de "Coordinador/a para convenios con la IM", integrado por Daniel Pisani, Alejandro Castiglia, José Morales y Andrea Sánchez con la recomendación de la contratación de Victoria Rivoir, luego de la pre-selección de candidatos y las entrevistas a los candidatos mejor puntuados.

Se recomienda además, dejar en una lista de prelación, ante cualquier eventualidad, a Verónica Barrera y Victoria Britos.

El Directorio aprueba la contratación de Victoria Rivoir, a partir del 27 de junio próximo, con una dedicación horaria de 30 horas semanales en formato presencial.

4.8 Varios

4.8.1 Permisos COOPERBIT

Juan Pablo Dall'Orso presenta una propuesta para el otorgamiento de permisos en COOPERBIT, para analizar en el Directorio del 5 de julio próximo.

4.8.2 Firma convenio PUC

Ignacio Cuenca informa que el Ministro del MIDES Martín Lema, ya firmó la resolución para el convenio PUC, por lo que estima que en los próximos días estará llegando para la firma de INACOOOP.

4.8.3 Convenio con Poder Legislativo

Ignacio Cuenca informa que se está gestionando con la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, la

firma de un convenio para la contratación de cooperativas para refacciones en el Poder Legislativo.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.